



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°008-2025-MDJLBYR-1



ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE
OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2025-MDJLBYR-1

En la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, siendo las 9:00 horas del día 10 de abril de 2024, los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de Administración N° 49-2025-MDJLBYR-A-GM-GA el 14 de marzo del 2025, conformado por:

Comité de Selección

PUESTO	NOMBRE	DNI	CARGO
Presidente	Arq. Adolfo Dante Benavente Zegarra	29654156	Gerente Desarrollo Urbano
Primer Miembro	Ing. Carlos Enrique López Meneses	29734046	Subgerente Proyecto de Inversión Publica
Segundo Miembro	Abg. Zulay Grace Herrera Fuentes	46036680	Jefe de la Oficina de Abastecimiento

Se reúnen con el fin de continuar al acto de admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro en el presente procedimiento de selección.

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
OBJETO DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACION DEL SERVICIO "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS SEÑALIZACIONES VERTICALES Y HORIZONTALES EN LAS VÍAS DE TRANSITABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, PROVINCIA AREQUIPA -DEPARTAMENTO AREQUIPA"
DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°008-2025-MDJLBYR-1
VALOR ESTIMADO	S/. 259,700.00 (Doscientos cincuenta y nueve mil setecientos /100 soles)
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	PRECIOS UNITARIOS

Procediéndose conforme a lo siguiente:

PRIMERO: REGISTRO

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se REGISTRARON a través del SEACE, los siguientes participantes, según detalle:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°008-2025-MDJLBYR-1



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Codigo	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10400509803	DELGADO LUNA CHARLES FRANK	26/03/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	10447159461	BEDREGAL GUTIERREZ CARMEN ALEJANDRINA	01/04/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	10739472682	GONZALES APAZA RANDY STEVENS	28/03/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20260933419	PRAMA INGENIEROS S.A.C.	29/03/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20317137061	R.H. INGENIEROS E.I.R.L.TDA.	30/03/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20448090958	INDUSTRIA DE MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTOS S.R.L.	27/03/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20455873470	TECNICAS DEL ACERO S.A.C.	28/03/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20539431529	SERCOM R & S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SERCOM R & S E.I.R.L.	31/03/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20558183391	VMC CONTRATISTAS E.I.R.L.	27/03/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20559224112	A&C GLOBAL SOLUCIONES S.A.C.	27/03/2025	Válido
11	Proveedor con RUC	20600503597	CORPORACIÓN ICONS S.A.C.	27/03/2025	Válido
12	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	02/04/2025	Válido
13	Proveedor con RUC	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	29/03/2025	Válido
14	Proveedor con RUC	20603253141	GUIMESA E.I.R.L.	03/04/2025	Válido
15	Proveedor con RUC	20603686200	LCONST CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	27/03/2025	Válido
16	Proveedor con RUC	20603928726	OWELL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - OWELL S.A.C.	03/04/2025	Válido
17	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	30/03/2025	Válido
18	Proveedor con RUC	20606113731	E & T CONSULTING SOLUTIONS S.A.C.	26/03/2025	Válido
19	Proveedor con RUC	20606566531	COSMIN JL E.I.R.L.	01/04/2025	Válido
20	Proveedor con RUC	20607098612	JTT SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	28/03/2025	Válido



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°008-2025-MDJLBYR-1



21	Proveedor con RUC	20608925482	GRUPO MORADO S.A.C	02/04/2025	Válido
22	Proveedor con RUC	20610656243	URANIO CONSTRUCCIÓN S.A.C.	26/03/2025	Válido
23	Proveedor con RUC	20610962662	CREM CONSTRUCTION E.I.R.L.	03/04/2025	Válido
24	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	30/03/2025	Válido
25	Proveedor con RUC	20611579765	DIRECON S.A.C.	01/04/2025	Válido
26	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	30/03/2025	Válido
27	Proveedor con RUC	20613035398	OCAMPER S.A.C.	30/03/2025	Válido

SEGUNDO: OFERTAS PRESENTADAS

Posteriormente se VERIFICARON LAS OFERTAS PRESENTADAS DE MANERA ELECTRÓNICA a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE obteniendo el reporte de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20448090958	INDUSTRIA DE MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTOS S.R.L.	04/04/2025	23:46:32	20448090958	04/04/2025	23:46:56	Enviado	Valido
2	20610962662	CONSORCIO SALAVERRY	04/04/2025	17:55:33	20610962662	04/04/2025	23:19:28	Enviado	Valido

TERCERO: ADMISIÓN:

Que, en la etapa de ADMISIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, se verificó los documentos requeridos en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases, de conformidad con Artículo 73 del literal 73.2 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria, y su admisibilidad, de acuerdo al siguiente detalle:

a) DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA

N°	POSTOR	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							ESTADO DE LA OFERTA
		D.J. datos del postor ANEXO 1	Document o que acredite la representación de quien suscribe la oferta	D.J. el literal b) del artículo 52 del Reglamento ANEXO 2	D.J. Cumplimiento de TDR ANEXO 3	D.J. Plazo de entrega ANEXO 4	Promesa de consorcio con firmas legalizadas ANEXO 5	Precio de la oferta ANEXO 6	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°008-2025-MDJLBYR-1



		b)							
		(si/no)							
1	INDUSTRIA DE MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTOS S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO ADMITIDO
2	CONSORCIO SALAVERRY INTEGRADO POR (T & LL CONSTRUYE E.I.R.L. - CREM CONSTRUCTION E.I.R.L.)	SI	ADMITIDA						

El postor INDUSTRIA DE MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTOS S.R.L. en su oferta economía presenta el ANEXO 6, sin embargo, el postor no respeto el anexo correspondiente al sistema de contratación de PRECIOS UNITARIOS, según lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento, debía presentarse el desagregado de las partidas como sustento de la oferta económica. Conforme a la Resolución N.º 235-2022-TCE-S4 "(...) cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de modo tal que el Comité de Selección pueda advertir lo que el postor oferta, sin recurrir a interpretaciones. Así pues, toda información contenida en la oferta técnica o económica, debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí a fin de posibilitar al Comité de Selección la verificación directa de lo ofertado por los postores y, de esta forma, corroborar si lo descrito es concordante con lo requerido por la Entidad" por lo tanto, la oferta NO ES ADMITIDA.

ANEXO N° 6
PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2025-MDJLBYR-1
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para honrar de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SEÑALIZACIONES VERTICALES Y HORIZONTALES EN LAS VIAS DE TRANSITABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, AREQUIPA, ABOGADO	01 GLB.	S/ 160,710.89 SOLES	S/ 160,710.89 SOLES
TOTAL SON: CIENTO SESENTA MIL SETECIENTOS DIEZ CON 89/100 SOLES			S/ 160,710.89 SOLES

OFERTA ECONOMICA INDUSTRIA DE MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTOS S.R.L.

El postor CONSORCIO SALAVERRY INTEGRADO POR (T & LL CONSTRUYE E.I.R.L. - CREM CONSTRUCTION E.I.R.L.) se le observo que el Anexo 5 presentado, no se encontraba legalizado, de acuerdo al artículo 60 del reglamento se le otorgo un día hábil para la subsanación, documento que fue subsanado dentro del plazo indicado, por lo tanto, su oferta es admitida.

b) DOCUMENTOS FACULTATIVOS PRESENTADO POR EL POSTOR

N°	POSTOR	DOCUMENTOS FACULTATIVOS PRESENTADO POR EL POSTOR	
			Cond. de Micro y Pequeña empresa
		ANEXO 11	



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°008-2025-MDJLBYR-1**



		Empresa con personal con discapacidad	
		(si/no)	(si/no)
1	INDUSTRIA DE MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTOS S.R.L.	NO	SI
2	CONSORCIO SALAVERRY INTEGRADO POR (T & LL CONSTRUYE E.I.R.L. - CREM CONSTRUCTION E.I.R.L.)	NO	SI

CUARTO: EVALUACION DE LA OFERTA

Acto seguido el COMITÉ DE SELECCION procede a la **EVALUACION DE LAS OFERTAS**, se procede a la aplicación de los factores de evaluación, al postor ADMITIDO, de acuerdo a lo señalado en el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado tal como lo ha señalado la norma acotada, "(...) *evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.*"

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PRECIO	
<p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p align="right">70 puntos</p>

N°	POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE
1	CONSORCIO SALAVERRY INTEGRADO POR (T & LL CONSTRUYE E.I.R.L. - CREM CONSTRUCTION E.I.R.L.)	S/ 259,657.66	70.00

B. PLAZO DE ENTREGA

Three handwritten signatures in blue ink are present at the bottom of the page.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°008-2025-MDJLBYR-1



Evaluación: Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas. Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	De 18 hasta 15 días calendario:	20 puntos
	De 22 hasta 19 días calendario:	10 puntos
	De 29 hasta 23 días calendario:	5 puntos

N°	POSTOR	PLAZO DE EJECUCION	PUNTAJE
1	CONSORCIO SALAVERRY INTEGRADO POR (T & LL CONSTRUYE E.I.R.L. - CREM CONSTRUCTION E.I.R.L.)	17 DIAS CALENDARIO	20

F. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Evaluación: MEJORA 1 Plan de Trabajo conteniendo mecanismos de mejoras para la ejecución del servicio que deberá contener Evaluación: El postor que desarrolla una metodología de trabajo, que le permita cumplir con las exigencias de los términos de referencia, de tal forma que evidencie: a) Descripción de la metodología para ejecutar el servicio: i. Los procedimientos de trabajo. ii. Los mecanismos de aseguramiento de calidad; iii Los sistemas de control de servicio prestados. iv. Análisis de cada partida a ejecutar, desagregado de rendimientos, metodología de ejecución v. Los sistemas de seguridad para los recursos empleados. vi. Riesgos advertidos que puedan afectar el desarrollo del servicio. b) Programación de las actividades para ejecutar el servicio: El postor que desarrolle en función a la programación secuencial que se presente de todas las actividades, coherentes con el desarrollo y programación del servicio que permita un control claro y oportuno de las actividades desarrolladas, así como una programación de utilización de personal y equipos para todas las fases del servicio. Tales como:	(Máximo 10 puntos) Mejora 1 : 7 puntos Mejora 2 : 3 puntos
---	---



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°008-2025-MDJLBYR-1



- i. Relación de actividades (por cada partida) se debe indicar la ruta crítica y holgura;
- ii. Relación de recursos y personal incluyendo la cuadrilla base.
- iii. Programación de actividades. (incluir diagrama de Gantt)
- iv. Cuadro de asignación de responsabilidades incluyendo cuadrilla base.
- v. Calidad: detallar (mecanismos de aseguramiento de la calidad y del tiempo del servicio) Adjuntar mínimo 6 fotografías reales del lugar de los trabajos de mantenimiento fechadas.

c) Gestión de Riesgo en el Servicio.

Describir el riesgo, causa generadora, probabilidad de ocurrencia, acciones de respuesta. (incluir matriz de análisis de riesgo)

d) Identificación por cada problema y solución:

El postor debe detallar los 02 problemas por cada rubro y sustente soluciones en el servicio objeto de la convocatoria.

Rubros:

SEGURIDAD E HIGIENE

✓ PROBLEMA 1: señalización de área de trabajo durante la ejecución de la prestación.

✓ PROBLEMA 2: plan de contingencia en caso de accidentes de trabajo durante la ejecución del contrato.

TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL

✓ PROBLEMA 1: plan de desvío vehicular y peatonal.

✓ PROBLEMA 2: afectación del tránsito vehicular y peatonal.

MEJORAS EN EL SERVICIO

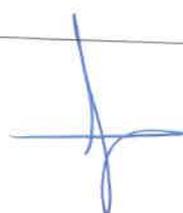
✓ PROBLEMA 1: estabilización de zonas críticas.

✓ PROBLEMA 2: accesibilidad a frentes de trabajo

Acreditación:

Se acredita únicamente mediante la presentación de la descripción del Plan de trabajo conteniendo mejoras, metodología del servicio, la programación de las actividades, mediante un informe descriptivo de cada una de las mejoras (a, b, c y d) que describa.

MEJORA 2





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°008-2025-MDJLBYR-1



Inclusión Social

a) Género: Como mínimo el 20% del personal obrero (CUADRILLA BASE) será sexo femenino.
b) Residencia: Por lo menos el 40% del personal obrero (CUADRILLA BASE) deberá residir en la zona.
c) Personas con Discapacidad: Como mínimo el 10% del personal obrero (CUADRILLA BASE) será personal con discapacidad.

Acreditación:

a) Se acreditará únicamente mediante la presentación de la copia del documento DNI que identifique al trabajador.
b) Mediante la verificación del domicilio del trabajador consignado en el DNI el mismo que deberá estar ubicado en la zona de intervención.
c) Se presentará copia simple de DNI, y copia del carnet de CONADIS para acreditar personal con discapacidad

NOTA: Para verificar los porcentajes el postor deberá de adjuntar una declaración jurada donde indique la cantidad de personal obrero.

N°	POSTOR	MEJORA 1	MEJORA 2	PUNTAJE
1	CONSORCIO SALAVERRY INTEGRADO POR (T & LL CONSTRUYE E.I.R.L. - CREM CONSTRUCTION E.I.R.L.)	7	3	10

PUNTAJE TOTAL

N°	POSTOR	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE PLAZO DE EJECUCION	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PUNTAJE TOTAL	BONIF. MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO SALAVERRY INTEGRADO POR (T & LL CONSTRUYE E.I.R.L. - CREM CONSTRUCTION E.I.R.L.)	70	20	10	100	5	105	1

QUINTO: CALIFICACION DE OFERTA

Seguidamente, se procederá a la verificación y cumplimiento de las bases integradas ya que constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación de la oferta, detallado en el numeral 3.2 del CAPITULO III de conformidad a los dispuesto en el artículo 49° y artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°008-2025-MDJLBYR-1



B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CONSORCIO SALAVERRY INTEGRADO POR (T & LL CONSTRUYE E.I.R.L. - CREM CONSTRUCTION E.I.R.L.)																		
<table border="1" data-bbox="327 448 957 616"><thead><tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANTIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td>1.00</td><td>RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 62 HP 1.0 Y3 MAQUINA SERVIDA</td><td>1.00</td></tr><tr><td>2.00</td><td>CAMION BARANDA 3 TON</td><td>1.00</td></tr><tr><td>3.00</td><td>COMPRESORA DE AIRE MAS PISTOLA</td><td>1.00</td></tr><tr><td>4.00</td><td>GRUPO ELECTROGENO</td><td>1.00</td></tr><tr><td>5.00</td><td>MAQUINA PARA PINTAR</td><td>1.00</td></tr></tbody></table> <p>Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	1.00	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 62 HP 1.0 Y3 MAQUINA SERVIDA	1.00	2.00	CAMION BARANDA 3 TON	1.00	3.00	COMPRESORA DE AIRE MAS PISTOLA	1.00	4.00	GRUPO ELECTROGENO	1.00	5.00	MAQUINA PARA PINTAR	1.00	SI CUMPLE (PRESENTA COMPROMISO DE ALQUILER)
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD																	
1.00	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 62 HP 1.0 Y3 MAQUINA SERVIDA	1.00																	
2.00	CAMION BARANDA 3 TON	1.00																	
3.00	COMPRESORA DE AIRE MAS PISTOLA	1.00																	
4.00	GRUPO ELECTROGENO	1.00																	
5.00	MAQUINA PARA PINTAR	1.00																	
B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA Contar con un almacén de mínimo 100 m2 en la Jurisdicción del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero o distrito colindante. Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.	SI CUMPLE (PRESENTA COMPROMISO DE ALQUILER)																		
B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA <table border="1" data-bbox="303 1019 1101 1187"><thead><tr><th>CARGO</th><th>FORMACION ACADEMICA</th></tr></thead><tbody><tr><td>RESPONSABLE TECNICO</td><td>Ingeniero Civil</td></tr></tbody></table> Acreditación: El TÍTULO PROFESIONAL será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/ , según corresponda. En caso del TÍTULO PROFESIONAL no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.	CARGO	FORMACION ACADEMICA	RESPONSABLE TECNICO	Ingeniero Civil	SI CUMPLE (PERSONAL CLAVE INGENIERO CIVIL)														
CARGO	FORMACION ACADEMICA																		
RESPONSABLE TECNICO	Ingeniero Civil																		
B.3.2 CAPACITACIÓN <table border="1" data-bbox="279 1523 973 1736"><thead><tr><th>CARGO</th><th>CAPACITACION</th></tr></thead><tbody><tr><td>RESPONSABLE TECNICO</td><td>120 horas lectivas, en RESIDENCIA, SUPERVISION Y SEGURIDAD DE OBRAS</td></tr></tbody></table> Acreditación: Se acreditará con copia simple de CONSTANCIAS Y/O, CERTIFICADOS	CARGO	CAPACITACION	RESPONSABLE TECNICO	120 horas lectivas, en RESIDENCIA, SUPERVISION Y SEGURIDAD DE OBRAS	SI CUMPLE (PRESENTA CAPACITACION)														
CARGO	CAPACITACION																		
RESPONSABLE TECNICO	120 horas lectivas, en RESIDENCIA, SUPERVISION Y SEGURIDAD DE OBRAS																		
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE																			



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°008-2025-MDJLBYR-1**



<table border="1"> <thead> <tr> <th>CARGO</th> <th>EXPERIENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RESPONSABLE TECNICO</td> <td>Experiencia mínima de 12 (doce) meses como residente y/o supervisor y/o inspector y/o coordinador y/o responsable técnico de obras y/o servicios en pintado de vías y/o instalación de señales y/o reparación de señales verticales de tránsito y/o pintado de pavimento y/o señalización vial.</td> </tr> </tbody> </table>	CARGO	EXPERIENCIA	RESPONSABLE TECNICO	Experiencia mínima de 12 (doce) meses como residente y/o supervisor y/o inspector y/o coordinador y/o responsable técnico de obras y/o servicios en pintado de vías y/o instalación de señales y/o reparación de señales verticales de tránsito y/o pintado de pavimento y/o señalización vial.		<p align="center">SI CUMPLE (PRESENTA LA EXPERIENCIA SOLICITADA)</p>
CARGO	EXPERIENCIA					
RESPONSABLE TECNICO	Experiencia mínima de 12 (doce) meses como residente y/o supervisor y/o inspector y/o coordinador y/o responsable técnico de obras y/o servicios en pintado de vías y/o instalación de señales y/o reparación de señales verticales de tránsito y/o pintado de pavimento y/o señalización vial.					
<p><u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>						
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD					
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/649,250.00 (seiscientos cuarenta nueve mil doscientos cincuenta con 00/100 soles por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 51,940.00 (Cincuenta y un mil novecientos cuarenta con 00/100 soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: OBRAS Y/O SERVICIOS DE PINTADO DE VIAS E INSTALACION DE SEÑALES VERTICALES, Y/O REPARACION DE SEÑALES VERTICALES DE TRANSITO, Y/O PINTADO DE PAVIMENTO.</p>						
<p align="center">SI CUMPLE ACREDITA S/ 68,737.75</p>						
<p>CONSORCIO SALAVERRY INTEGRADO POR (T & LL CONSTRUYE E.I.R.L. - CREM CONSTRUCTION E.I.R.L.)</p>		<p align="center">CALIFICADA</p>				

El postor CONSORCIO SALAVERRY INTEGRADO POR (T & LL CONSTRUYE E.I.R.L. - CREM CONSTRUCTION E.I.R.L.) en el folio 31 presenta el certificado correspondiente a la capacitación el que indica que es equivalente a 10 créditos de acuerdo a la Ley N°30220, artículo 39 Régimen menciona que un crédito académico es equivalente a 16 horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica, realizando la conversión correspondiente el presente certificado equivale a 160 horas lectivas teóricas, por lo tanto, el certificado si es válido.

SEXTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

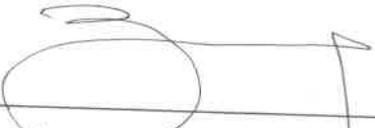
Acto seguido el Comité de Selección una vez realizada la Admisión, Evaluación y Calificación de las ofertas presentadas y de acuerdo al orden de prelación, en cumplimiento al artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, se otorga la buena pro al CONSORCIO SALAVERRY INTEGRADO POR (T & LL CONSTRUYE E.I.R.L. - CREM CONSTRUCTION E.I.R.L.) por el monto total de S/ 259,657.66 (Doscientos cincuenta y nueve mil seiscientos cincuenta y siete con 66/100 soles).



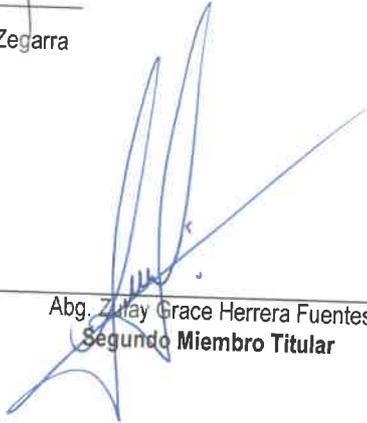
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°008-2025-MDJLBYR-1



Sin observaciones y no habiendo más temas en el presente procedimiento de selección a las 10:00 horas del día 10 de abril del 2025, se da por CONCLUIDO el presente Acto de Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, firmado en señal de conformidad.


Arg. Adolfo Dante Benavente Zegarra
Presidente Titular


Ing. Carlos Enrique López Meneses
Primer Miembro Titular


Abg. Zulay Grace Herrera Fuentes
Segundo Miembro Titular